

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA 01-2020

En la ciudad de Popayán, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 am) se reunieron de manera ordinaria la Asamblea General del Colegio Nacional de Ecólogos COLNADE, de forma virtual de acuerdo al Parágrafo 4 del Artículo 20°, previa convocatoria realizada el diecinueve (19) de mayo a través del correo electrónico oficial y realizada por Andrés José Vivas Segura, Presidente de COLNADE.

ORDEN DEL DÍA.

1. Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Instalación de la Asamblea Ordinaria COLNADE
3. Verificación del Quórum
4. Lectura del acta extraordinaria 2019
5. Presentación del Informe de Gestión 2019
6. Presentación Informe Financiero 2019
7. Informe del Tesorero y del Fiscal
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Destinación de excedentes
10. Presentación del Plan Operativo 2020
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Presidente y Secretario de la Asamblea.

De acuerdo con los artículos 27° literal b. y 29° literal a. de los Estatutos de COLNADE, el presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria, serán el Presidente y Secretario de la Junta Directiva de COLNADE, respectivamente.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Presidente: Andrés José Vivas Segura, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 76.324.650 de Popayán.

Secretario: Mitchel Nicolás Zuluaga Quintero, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.030.592.576 de Bogotá.

2. Instalación de la Asamblea Ordinaria COLNADE

La Asamblea General Extraordinaria inició de forma oficial a las 9:00 am con la participación de los Socios Miembro de la Asamblea elegidos en la Asamblea General Ordinaria de 30 de marzo de 2019 y por los miembros de la Junta Directiva.

3. Verificación del Quórum

De acuerdo con el artículo 22° de los Estatutos de COLNADE, el Quórum Deliberatorio y Decisorio se instaló con la participación de veintidós (22) Asociados Miembros de la Asamblea, representando el (61%) de la Asamblea de acuerdo con los 36 Asociados Miembros que integran la totalidad de la Asamblea. Adicionalmente, se contó con la asistencia de 9 Asociados Adherentes Activos como observadores y participantes, y la presencia de Marta Rocío Meza como Revisora Fiscal.

A continuación, se presenta el listado de Asociados Miembro de la Asamblea y listado de Asociados Adherentes participantes de la Asamblea Extraordinaria 2020.

Listado de Asociados Miembro de la Asamblea - Asamblea 2020

No.	NOMBRE	APELLIDO	TARJETA PROFESIONAL	CALIDAD
1	Andrés José	Vivas Segura	050520140629FUP	Presidente
2	Dora Catalina	Concha Osbahr	190620140482PUJ	Vicepresidente
3	Mitchel Nicolás	Zuluaga Quintero	170220170670PUJ	Secretario
4	María Teresa	Rodríguez	040420140449FUP	Vocal
5	Arles David	Porras	150920100065FUP	Vocal
6	Elizabeth	González Perafán	230120140419 FUP	Vocal

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



7	Jenny Viviana	Muñoz Carvajal	060520130331FUP	Tesorera
8	Francy Helena	Hernández Hernández	061120150586PUJ	Fiscal
9	Alexis	Rodríguez Usma	281020150584UA	Miembro Asamblea
10	Andrés	Giraldo Jaramillo	171220150592PUJ	Miembro Asamblea
11	Esther	Velázquez	100320140439UA	Miembro Asamblea
12	Andrés Felipe	Vargas Ochoa	230820100053UA	Miembro Asamblea
13	Guillermo	Anchico Jojoa	150920100066FUP	Miembro Asamblea
14	Jorge Luis	Montealegre Torres	110120130296FUP	Miembro Asamblea
15	Juan Camilo	García Muñoz	130620140480UA	Miembro Asamblea
16	Luis Bryan	Arango Sánchez	250220150542UA	Miembro Asamblea
17	Martha Lucía	Salazar Valencia	290720100041FUP	Miembro Asamblea
18	Miguel Ángel	López Gómez	150520130337FUP	Miembro Asamblea
19	River Enrique	Erazo Benítez	150920100067FUP	Miembro Asamblea
20	Ana María	Roldán	201807030775COL	Miembro Asamblea
21	Adriana Ximena	Tello Benavides	030120110099FUP	Poder aprobado
22	Marlen Milena	Calvache Revelo	130120110102FUP	Poder aprobado

Adriana Ximena Tello Benavides y Marlen Milena Calvache Revelo mandaron sus poderes a Guillermo Anchico Jojoa y María Teresa Rodríguez, respectivamente.

Listado de Asociados Adherentes Asistentes

No.	NOMBRE	APELLIDO	TARJETA PROFESIONAL	CALIDAD
1	Javier David	Sosa Ruiz	100920130373PUJ	Asistente
2	Andrea	Valencia	150820110170FUP	Asistente
3	Carlos	Torrente	190720130360PUJ	Asistente
4	Carolina	Perilla	280220120230PUJ	Asistente

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



5	Oscar Andrés	Arias Vargas	111220120289PUJ	Asistente
6	John Bairon	Ospina Hoyos	230820100060UA	Asistente
7	Carolina	Moscoso Villa	061220100087PUJ	Asistente
8	Diana Carolina	Sierra	160420140454PUJ	Asistente
9	Oscar Javier	Baron Ruiz	011220150591PUJ	Asistente

Listado de invitados

No.	NOMBRE	APELLIDO	CALIDAD
1	Martha Rocío	Meza	Revisora Fiscal

De acuerdo con el Artículo 5° de los Estatutos de COLNADE, serán Socios Miembros de la Asamblea, aquellos que han sido formalmente aceptados por la Junta Directiva y, por solicitud, desean ser parte de la Asamblea General.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 18° de los Estatutos de COLNADE, el procedimiento para nombrar Socios Miembro de la Asamblea será el siguiente:

- Quienes, por convocatoria, hecha por la Junta Directiva, desean ser parte de la Asamblea General.
- Quienes, por solicitud, desean ser parte de la Asamblea General.
- Quienes son invitados directamente por la Junta Directiva.

PARÁGRAFO 1: La Asamblea General estará integrada por el 5% de los socios activos.

PARÁGRAFO 2: En todos los casos, los socios de la Junta Directiva serán Socios Miembros de la Asamblea.

Para la presente Asamblea se recibieron cuatro cartas de intención para ser Socios Miembro de la Asamblea. Al iniciar, sólo se encontraba presente Ana María Roldán, para lo cual se llevó a cabo la votación para aceptarla en su nueva calidad de asociada.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Se aprobó a Ana María Roldán como Socio Miembro de la Asamblea del Colegio Nacional de Ecólogos con 20 votos a favor, 2 votos en blanco y 0 votos en contra de 22 votos.

Votos a favor	22	Votos en contra	0	Votos en blanco	0	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

Posteriormente se instala la Asamblea General 2020 y se aprueba, por unanimidad, el orden del día propuesto en la convocatoria sin ninguna objeción durante la reunión.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

Se hizo lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria de 08 de junio de 2019, dando énfasis en los compromisos adquiridos durante la reunión.

El Ecólogo Guillermo Anchico mencionó los siguientes tres puntos al respecto: 1. Situación de COLNADE con la Fundación Universitaria de Popayán, 2. Relación entre COLNADE y Arasarí Conservación e Investigación en cuanto al Congreso Colombiano de Ecología 2018, y 3. Contabilidad del Congreso Colombiano de Ecología y las ganancias de COLNADE.

Para lo cual, Andrés Vivas respondió los comentarios, mencionando que se han tenido reuniones con la FUP para afianzar nuevamente los lazos con esta institución por medio de la Dr. Nicole Estefanía Ibagón Escobar y reuniones con el director encargado de la carrera, el biólogo Carlos Durán. En donde se destaca la última reunión en la que se invitó a COLNADE a participar en la actualización de la malla curricular del programa. Y los eventos virtuales en los cuales se están incluyendo a los colegiados para que participen en estos espacios.

En cuanto al Congreso de Ecología, se explicó que COLNADE estableció un convenio con Arasarí, para la participación en este como organizador y patrocinador de algunas actividades, como la financiación para la participación de ponentes magistrales.

Adicionalmente se informó que, para el fortalecimiento interno de COLNADE, se han creado manuales de procedimientos que permitirán tener una mejor organización en términos de contabilidad y otros procedimientos que no estaban formalizados.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Por último, Guillermo Anchico pidió que se le invite a las reuniones con la Fundación Universitaria de Popayán, a lo cual Andrés Vivas explicó que la invitación recibida por parte de la FUP para la actualización de la Malla Curricular, se realizó exclusivamente a la Junta Directiva, en cabeza de su Presidente. Las recomendaciones de Guillermo Anchico quedaron aceptadas.

Se aprobó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de 2019 con 22 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de 22 votos en total.

Votos a favor	22	Votos en contra	0	Votos en blanco	0	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

5. Presentación del Informe de Gestión 2019

El ecólogo Andrés José Vivas Segura, Presidente de COLNADE, presentó el Informe de Gestión ante la Asamblea, donde resaltó los hechos más significativos durante el año 2019.

Se menciona que el Informe completo fue enviado a todos los Socios de COLNADE, mediante correo electrónico, y se encuentra en la página web <https://www.colnade.co/informes-gestion-y-financieros>

Dentro de los hechos más significativos se encuentran:

- Expedición de tarjetas profesionales y descuentos a partir de campañas para que los Ecólogos egresados hace 5, 10 y más años pudieran adquirir la Tarjeta Profesional con un costo menor.
- Diseño de una base de datos de empresas y entidades públicas, con quienes se realizó la gestión para incluir a los Ecólogos dentro de sus convocatorias laborales. Una gran cantidad de empresas manifestaron que actualizarán sus manuales de funciones para incluir a los Ecólogos en posteriores convocatorias.
- Elección de nueva Tesorera, Fiscal y Revisora Fiscal.
- Gestión de los nodos regionales y actividades más importantes.
 - El Nodo Popayán llevó a cabo un debate con candidatos a la Alcaldía.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



- El Nodo Bogotá realizó la segunda Feria de la Ecología y el Ecólogo en la Pontificia Universidad Javeriana el primero de noviembre.
- El Nodo Antioquia participó en la celebración de los 20 años del Programa de Ecología de Zonas Costeras.
- El Nodo Cali participó Encuentro Nacional e Internacional de culturas, saberes, conocimientos e investigación para el desarrollo de Bio-Eco-Regiones en América Latina

En este sentido, y de acuerdo con la gestión realizada durante el año anterior, el porcentaje de ejecución del plan operativo corresponde al 33%.

Se aprobó el informe de gestión con 20 votos a favor, 2 votos en blanco de 22 votos en total.

Votos a favor	20	Votos en contra	0	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

6. Presentación informe financiero

Catalina Concha, Vicepresidenta de COLNADE, hizo la presentación del Informe Financiero, en el que hizo mención sobre ingresos por tarjetas profesionales, otros ingresos, gastos y sobre ajustes que hizo la Revisoría Fiscal, el cual fue el motivo por el cual se envió el informe financiero el mismo día de la Asamblea.

- Ingresaron por tarjetas profesionales 2019: \$31.525.000
- Otros ingresos: \$1'990.370
- Se gastaron \$32.062.595

- En la cuenta del Banco a 31 de diciembre 2018 había: \$54. 343. 357
- En la cuenta del Banco a 31 de diciembre 2019 había: \$ 57.281.663

Se aprobó el Informe Financiero, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos en blanco de 22 votos en total.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Votos a favor	20	Votos en contra	0	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

7. Presentación Informe de Tesorería y Fiscal

Viviana Muñoz, Tesorera de COLNADE hizo lectura del Informe de Tesorería elaborado, sobre la reunión que tuvieron con parte del empalme la parte administrativa en presencia de la Revisoría Fiscal, sobre la revisión en la gestión del plan operativo y la ejecución presupuestal, los extractos bancarios, y soportes contables como facturas y cuentas de cobro organizados y al día. Adicionalmente, se mencionó que el saldo actual en la cuenta bancaria es de \$57.260.971, con corte a 31 de mayo de 2020.

Por su parte, Francy Hernández, Fiscal de COLNADE, hizo referencia al informe elaborado por ella acerca de la auditoría a los estados financieros y la ejecución presupuestal, de acuerdo con las funciones que le confieren los Estatutos Sociales de COLNADE.

Hizo algunas recomendaciones con referencia al plan de gestión para cumplir las actividades propuestas, dar continuación a las acciones de los años anteriores y dar celeridad en los avances sobre ajustes al Código de Ética. Por último, la Fiscal menciona que no se presenta irregularidad en el informe financiero, sin embargo, recomienda la pertinencia de enviar informes con anterioridad.

Nota: Los informes de Tesorería y Fiscal se encuentran en la página web de COLNADE <https://www.colnade.co/informes-gestion-y-financieros>

8. Informe Revisoría Fiscal

La intervención de Martha Rocío Meza inició recordando acerca de la responsabilidad de la Revisoría Fiscal en las Entidades Sin Ánimo de Lucro, y adicionalmente se explicó que en la Asamblea General Extraordinaria de 2019 se hizo por primera vez la elección de la Revisoría Fiscal en COLNADE.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



En este sentido, la Revisoría Fiscal hizo recomendaciones con respecto al tiempo de vinculación del contador, en el que menciona que se debería asignar un contador de asiento, para entregar informes contables mensualmente y así trabajar articuladamente con la Revisoría Fiscal.

Adicionalmente mencionó que este año se presentó el Informe Financiero con Norma Internacional NIIF, e hizo la solicitud a la contadora de reexpresar el Informe de 2018 para hacer el comparativo con el 2019, situación que tuvo implicaciones en la entrega tardía del informe a los asociados, para la presente Asamblea.

Por último, mencionó que dio inicio al trabajo de diseño de las políticas contables bajo la norma internacional para COLNADE.

9. Destinación de excedentes

Previo a la presentación de la propuesta para la destinación de los excedentes, la Revisora Fiscal explicó que las ESALES no pueden redistribuir los excedentes, no puede repartir activos fijos ni patrimonio, y en el caso en que la organización se liquide, lo anterior se debe entregar a otra entidad sin ánimo de lucro que tenga una misión similar.

Explicó además que, de acuerdo con la normativa vigente, los excedentes de las organizaciones “sin ánimo de lucro” se deben invertir en el objeto social en el año inmediatamente siguiente, el cual puede destinarse para una actividad específica o para gastos administrativos. Por otro lado, se puede hacer una asignación permanente, por máximo cinco años. Por ejemplo 10% anual para gasto administrativo, por ejemplo, CDT y el rendimiento del CDT se debe reinvertir obligatoriamente en el año siguiente. Así, cada cinco años debe cambiar la asignación y la destinación.

En este sentido, la Revisora Fiscal mencionó que durante los años que COLNADE ha operado, no se ha dado una destinación hasta el momento, y que las ESALES están bajo la lupa de la DIAN, por lo tanto, es importante realizar esta asignación.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



En el caso eventual en el que haya un déficit, se debe decir qué se va a hacer, si se va a asumir con un excedente proyectado o si se tiene otra estrategia.

De acuerdo con esto, la propuesta de la Junta Directiva es que el excedente actual de COLNADE se destine para la organización del próximo Congreso Colombiano de Ecología en el 2021.

Se aprobó el excedente para el Congreso Colombiano de Ecología con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos, en blanco de 20 votos en total.

Votos a favor	20	Votos en contra	0	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

10. Presentación del Plan Operativo 2020

Hasta el momento se ha cumplido con un 33% de ejecución, sin embargo, se mencionó que, debido a la pandemia, esta influirá en que no se vaya a cumplir el 100% de lo proyectado. Se mencionó que la mayoría de las actividades no requieren una inversión o un gasto real y que en el 2018 hubo un gasto mayor porque se realizó el Congreso de Ecología.

En este sentido, dentro de gastos fijos administrativos se encuentra presupuestada una bonificación para el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta Directiva, dominio de la página web en Wix, plataforma Zoom, GSuit, Contador y Revisoría Fiscal.

De acuerdo con esto, la proyección está en 50 millones para 2020, pero se advierte que, por motivo de la Emergencia Económica Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la ejecución puede ser menor. Para esto, Catalina Concha expone el presupuesto desglosado en cuanto a gastos fijos, gastos variables, gastos de nodos de apoyo e imprevistos.

Se aprobó el Plan Operativo y presupuesto para el año 2020 con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos en blanco de 22 votos en total.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Votos a favor	20	Votos en contra	0	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

11. Propositiones y Varios

Desde la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del año 2019, algunos Socios Miembro de la Asamblea hicieron una solicitud a la Junta Directiva para que diseñe algunas propuestas que otorguen a COLNADE unos ingresos superiores, que le permita costear gastos fijos, como es el caso del Contador y Revisoría Fiscal, así como las actividades que se propongan en los planes operativos, y así no depender únicamente del ingreso por el trámite de matrícula profesional y la emisión de las tarjetas profesionales.

En este sentido, y dando cumplimiento a la solicitud de la Asamblea General, se realizaron varias propuestas, cuya votación se desarrolló de la siguiente manera:

Propuesta 1: Cobro por la emisión de certificados de vigencia y antecedentes profesionales, y ampliar la vigencia del certificado a seis meses. Los recursos adquiridos por este concepto serán destinados a un programa de becas para la financiación de equipos de campo en tesis de grado de profesionales de la ecología colegiados en COLNADE, en el territorio nacional.

Teniendo en cuenta que el quórum decisorio al momento de la votación es de 12 Socios Miembros de Asamblea, se aprobó el cobro de certificados con 12 votos a favor, 8 votos en contra y 2 votos en blanco de 22 votos en total.

Votos a favor	12	Votos en contra	8	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

Se aprobó la financiación de becas con 19 votos a favor, 1 voto en contra y 2 votos en blanco de 22 votos en total.

Votos a favor	19	Votos en contra	1	Votos en blanco	2	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



El Ecólogo Jorge Luis Montealegre propuso que la vigencia del certificado en cuestión sea extendida a 8 meses, a lo cual se respondió que la propuesta original es a 6 meses, pero que la solicitud será estudiada por la Junta Directiva.

Propuesta 2: La Ley 1284 de 2009, en su artículo 6° ordena que “ Para ejercer la profesión de Ecología las entidades públicas o privadas deberán exigir al interesado la presentación de la tarjeta profesional”, lo cual es ratificado en el Artículo 10°, especialmente en su Parágrafo Transitorio cuando ordena que: “Las personas con título correspondiente a la Carrera de Ecología, tienen un plazo de seis meses a partir de la instalación del Colegio Nacional de la Profesión de Ecología, para inscribirse en el Registro Único Nacional del Ecólogo y tener vigente la tarjeta profesional”. Teniendo en cuenta que los recién egresados cuentan con un descuento del 10% en el costo del trámite de Matrícula y Tarjeta Profesional, vigente durante un (1) año, a partir de su fecha de graduación; se presentó la siguiente propuesta:

- Un corto período de amnistía (hasta 31 de diciembre de 2020) para que los profesionales de la Ecología que no hayan realizado su trámite ante COLNADE en los términos señalados por la Ley 1284 de 2009, y para aquellos graduados con posterioridad a estos términos, y que tengan más de un (1) año de graduados, puedan acceder a la Tarjeta Profesional sin multas ni cobros adicionales.
- El cobro de una multa de \$30.000 COP por año después de egresado, para los Ecólogos que no hayan obtenido su tarjeta, y que tengan más de un año de graduados (medida vigente a partir del 1 de enero de 2021).
- Los recursos obtenidos por concepto de este cobro contribuirán a la financiación del plan de becas mencionado en la Propuesta 1.

No se aprobó el cobro de la multa con 10 votos a favor, 8 votos en contra y 4 votos en blanco de 22 votos en total.

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
CII 55 N # 11-71 Int. 27 – Popayán



COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS



Votos a favor	10	Votos en contra	8	Votos en blanco	4	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

Propuesta 3: De acuerdo con la sugerencia de la Revisora Fiscal de destinar los próximos excedentes de COLNADE en estrategias que generen más ingresos, se propone que se destine el 50% del saldo promedio de la cuenta de COLNADE en un CDT. Los recursos obtenidos por concepto de este cobro contribuirán a la financiación del plan de becas mencionado en la Propuesta 1.

Se aprobó el CDT con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 5 votos en blanco de 22 votos en total.

Votos a favor	17	Votos en contra	0	Votos en blanco	5	Total	22
----------------------	----	------------------------	---	------------------------	---	--------------	----

La Ecóloga Ana María Roldán solicitó que no sólo haya fomento a la investigación ecológica, sino también a los emprendimientos de los profesionales de la Ecología en Colombia, a lo cual se le invitó a participar con sus aportes en la estructuración de una propuesta en este sentido, con el acompañamiento de la Junta Directiva.

Finalizada la reunión, se disuelve la Asamblea.

Finaliza la sesión siendo las 01:30 pm.

PRESDENTE
ANDRÉS JOSÉ VIVAS SEGURA
C.C. 76.324.650 de Popayán.

SECRETARIO
MITCHEL NICOLÁS ZULUAGA QUINTERO
C.C. 1.030.592.576 de Bogotá.

NOTA DE AUTENTICIDAD: La presente es fiel copia tomada de su original.